



Desde fines del siglo pasado, y por diversas razones (tecnológicas, económicas, culturales, demográficas y sociales), el trabajo ha devenido lentamente en inestable y de jornada parcial. Este cambio, imperceptible en alguna época, se torna especialmente radical y profundo con la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación al mundo laboral, la automatización de los procesos productivos y la robotización de la economía.

Este libro quiere dar cuenta de este fenómeno. Para ello se analizan – desde una aproximación innovadora– tres desafíos del derecho del trabajo en el siglo XXI:

En la primera parte se examina la regulación del trabajo desarrollado en las economías de plataformas, intentando resolver la protección jurídica que se le debe otorgar a quienes prestan servicios personales a través de aplicaciones. Este es un asunto seriamente debatido en el derecho extranjero, sin una solución concluyente. En Chile, el asunto está siendo debatido en el Congreso Nacional en dos proyectos de ley que tienen distintas aproximaciones al asunto. El esfuerzo hecho tiene por objeto aportar a la discusión legislativa, doctrinaria y judicial, fijando conceptos que permitan establecer diferencias entre las plataformas virtuales y las formas de trabajo que se pueden dar en ellas.

En la segunda parte se aborda el trabajo a distancia y el teletrabajo. Respecto de ellos se ha efectuado un análisis dogmático de la ley que incorporó ambas regulaciones al Código del Trabajo. En particular, se destaca el esfuerzo por resolver algunas contradicciones aparentes de sus reglas en lo referido a la jornada laboral, el derecho a la desconexión digital y las obligaciones del empleador de proporcionar elementos de trabajo a sus dependientes que laboran en la modalidad remota.

En la última parte de esta obra se revisan los problemas que causan las nuevas tecnologías en los medios de control y vigilancia de los trabajadores. En lo concreto, se examina el secreto de las comunicaciones y la libertad informática de los trabajadores, y cómo se concilian los derechos fundamentales de los contratantes de la relación laboral en ambas situaciones.

## AUTORES

### Luis Lizama Portal

Abogado y Magíster en Derecho, Universidad de Chile. Director de Departamento y profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Chile. Profesor del Magíster en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Universidad de Talca, y del Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez.

### Diego Lizama Castro

Abogado de la Universidad de Chile.

**COLECCIÓN:** Manuales

**TÍTULO:** El derecho del trabajo en las nuevas tecnologías

**AUTORES:** Luis Lizama Portal y Diego Lizama Castro

**PÁGINAS:** 226 páginas

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**ISBN:** 978-956-9959-89-9

**PRECIO:** \$ 20.000\*

\* No incluye despacho